

# CUANDO LOS ADOLESCENTES SE CONVIERTEN EN PADRES DE FAMILIA...



## !PIÉNSALO!

*Hechos sobre las responsabilidades legales y financieras de la paternidad*

### AMOR

Usted conoce que el ser niño no es fácil. Es todavía más difícil si usted no conoce quien es su madre o padre. Ambos padres necesitan proporcionar amor y apoyo emocional a sus niños. Ya sea cuando estén haciendo la tarea, aprendiendo a andar en bicicleta o al afrontar los problemas diarios, sus niños necesitarán de su apoyo. ¿Estás preparado(a) para ser un padre amoroso, y estar allí cuando tu niño te necesite?

### DERECHOS

Los niños tienen derecho a la información sobre su familia. Ellos necesitan saber el historial clínico de la familia, poder tener acceso al seguro social y a la cobertura de seguro médico y tienen derecho a heredar de ambos padres.



**Departamento  
de Servicios de  
Mantenimiento  
de Hijos**

### DINERO

Tener un niño significa un compromiso financiero que durará toda la vida. A medida que tu niño crece, él o ella merece ser amado(a) y recibir apoyo financiero de ambos padres.

# MANTENER A UN BEBÉ DEMANDA TRABAJO



## **El padre de mi bebé y yo no estamos casados, pero nos queremos. ¿Debo realmente preocuparme ahora por el mantenimiento de hijos?**

Sí, porque a veces las situaciones cambian. Si quiere proteger el futuro de su bebé, debería establecer la paternidad. Firmar una Declaración de Paternidad es una manera rápida, fácil y gratuita de asegurar que el padre de su bebé sea reconocido. Ambos padres pueden firmar la declaración en el hospital cuando nace el bebé, o pueden hacerlo más adelante en el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos (DCSS, según las iniciales en inglés) del condado o en el departamento de bienestar social del condado. Para asegurarse de que su niño obtenga el mantenimiento que necesita, debería obtener también una orden judicial para el mantenimiento de hijos. El DCSS puede brindarle la información.

## **¿Qué debo hacer cuando la madre del bebé me pide el mantenimiento de hijos?**

Después de abrir un caso de mantenimiento de hijos con el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos (DCSS) del condado, recibirá algunos documentos legales denominados "notificación y demanda." Debes responder. Puede tratar el caso con el DCSS del condado al llamar o al dirigirse a la oficina del departamento. Su número telefónico y dirección se encuentran en los documentos. Recuerde que puede llevar un abogado.



## **No me llevo bien con la madre del bebé. ¿Qué pasa si rehúso a pagar el mantenimiento de hijos?**

Las leyes son drásticas con las personas que no pagan el mantenimiento de hijos. Pueden negarle o suspenderle el privilegio a la licencia de conducir. También pueden dañar su crédito, lo que significa que no podrá comprar las cosas que quiere como un estéreo o un auto. Si algún día quiere ser profesor o contratista, es probable que no le otorguen una licencia profesional porque no ha pagado el mantenimiento de hijos. Si tiene la suerte de ganar la lotería, su suerte no durará mucho. El estado se quedará con el dinero para pagar lo que debe del mantenimiento de hijos. Y por último, puede incluso ir a la cárcel.

## **¿Qué debo hacer si yo conozco quién es el padre de mi bebé, pero él no lo va a admitir?**

Si él niega ser el padre, su Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos usará pruebas de mucosa para ayudar a determinar la paternidad. Las pruebas incluyen muestras de ADN del posible padre, de la madre y del bebé. Los exámenes son muy precisos. Si no estás casada con el padre, su nombre no puede ser incluido en la partida de nacimiento hasta que se establezca la paternidad.



# AMBOS PADRES SON RESPONSABLES



## **El padre de mi bebé se mudó de la ciudad después que nació nuestro hijo y no sé dónde vive ahora. ¿Cómo lo encontrará el Estado?**

Cualquier información que pueda brindar a su Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos del condado será útil. Los registros de licencia de conducir, los números del seguro social y los registros de trabajo también servirán para encontrar a los padres que deben pagar el mantenimiento de hijos. La información sobre el padre que no tiene la custodia puede también obtenerse de los registros de desempleo y del impuesto a la renta y de los archivos del cumplimiento de la ley. Si el padre se ha mudado a otro estado, la Oficina del Cumplimiento del Mantenimiento de Hijos en ese Estado trabajará para ubicar al padre.

## **¿Cuánto tiempo transcurre usualmente para obtener una orden para que el otro padre pague el mantenimiento de hijos?**

Si el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos (DCSS) del condado sabe dónde encontrar al otro padre, usted puede por lo general obtener una orden para el mantenimiento de hijos dentro de 90 días. Sin embargo, si el DCSS del condado debe también establecer la paternidad o si su caso tiene que llegar a los tribunales, entonces el DCSS del condado tiene 12 meses para completar todos los pasos necesarios y obtener la orden del mantenimientos de hijos.



## **No puedo pagar el mantenimiento de hijos porque estoy en el colegio y no tengo un trabajo.**

Tu obligación financiera hacia tu niño no desaparece porque estás en la escuela. Aunque por lo general el mantenimiento de hijos está basado en tus ingresos, una orden de la corte puede determinar que tienes la habilidad de trabajar, por lo menos una parte del tiempo, mientras estás en la escuela. La cantidad de la orden de mantenimiento se determinaría en tu habilidad de trabajar.

## **¿Es verdad que el dinero para pagar el mantenimiento de hijos puede ser retenido directamente de mi cheque de pago?**

Sí. Si tiene que acatar una orden judicial, el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos del condado cobrará lo que debe cada mes además de los pagos atrasados de mantenimiento de hijos. Puede retenerse hasta el 50% de su salario neto. Si no hay una orden judicial, será llamado a la oficina del departamento para conversar sobre sus ingresos. Más adelante, se establecerá una orden judicial para que empiece a pagar.



# SU HIJO NECESITA SU APOYO



**Yo voy a pagar el mantenimiento de hijos, pero la madre no me deja estar casi nada de tiempo con mi niño. ¿Qué debo hacer?**

Después de establecerse la paternidad y la custodia, usted puede tener derecho a ver a su niño según los términos de su acuerdo de custodia. Si la madre no deja que vea al niño, comuníquese con los servicios del Tribunal de Familia en el Tribunal Superior del condado para obtener ayuda.

**He escuchado que el padre de mi bebé no tendrá que pagar el mantenimiento de hijos si él esta en el servicio militar.**

Eso no es verdad. Enrolarse en el servicio militar no significa que él pueda evitar cumplir con sus responsabilidades para con su niño. El investigador de mantenimiento de hijos se comunicará con las autoridades militares para hacer cumplir una orden judicial de pagos de mantenimiento de hijos.



**¿Puedo obtener los servicios de mantenimiento de hijos mientras estoy embarazada, antes de que nazca mi bebé?**

Sí. Puede iniciar los papeleos para establecer la paternidad cuando está embarazada. Si el hombre que usted cree que es el padre se niega, pueden ordenarse pruebas genéticas después de que su bebé nazca. Las pruebas genéticas pueden ser establecidas por el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos de su condado.

## ¡PIÉNSALO!



Departamento de Servicios  
de Mantenimiento de Hijos

Llamada gratis:  
1-866-249-0773  
TTY 1-866-223-9529

[www.childsup.ca.gov](http://www.childsup.ca.gov)

Pub 158 SPANISH (7/06)

*Para mayor información, comuníquese  
con el Departamento de Servicios de  
Mantenimiento de Hijos de su condado.*